

# FORMAR A MUJERES RUALES, CONFORMAR GÉNERO. LA CAPACITACIÓN AGRARIA EN LA ESPAÑA DE FRANCO.

Cabana Iglesia, Ana  
Freire Paz, Elena  
López Fernández, Tamara  
Universidade de Santiago de Compostela<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación formal es un prisma muy válido a la hora de acercarse al estudio de la conformación del género en las sociedades rurales. Trabajos realizados desde la perspectiva de la historia de la educación y la historia de las mujeres han afirmado que no solo debiéramos centrar nuestra atención sobre la segregación física de espacios educativos pues este no era el elemento más determinante de la desigualdad entre el alumnado. Lo era, en mayor medida, la disímil educación que varones y mujeres recibían y que desde su más tierna infancia estructuraba y proyectaba una imagen nítidamente definida sobre lo que les competía a ellos (lo masculino) y a ellas (lo femenino)<sup>2</sup>.

El objetivo de este texto rota sobre un eje educativo en cuyos vértices se sitúan las mujeres y el rural. Nuestra intención es efectuar un análisis de los estudios que conllevaban una denominada «capacitación agraria» para las féminas encargadas de educar a las mujeres del agro español durante la dictadura franquista. Pretendemos realizar un ejercicio con el que poder interpretar dicha formación a la luz de los procesos

---

<sup>1</sup> Ana Cabana Iglesia (ana.cabana@usc.es) y Tamara López Fernández (tamaralopez.fernandez@usc.es) pertenecen al Grupo de Investigación «Histagra» y son miembros del Departamento de Historia. Elena Freire Paz ([elena.freire@usc.es](mailto:elena.freire@usc.es)) forma parte del Grupo de Investigación «Antropología sociocultural» y es miembro del Departamento de Filosofía y Antropología.

<sup>2</sup> Entre ellos, véase BILLARÍN (2001), SARASÚA (2002); SONLLEVA y TORREGO (2018).

de construcción de género focalizado en lo femenino<sup>3</sup>. No cabe duda del carácter construido de los roles sexuales en las sociedades, del que deriva la asignación diferencial de tareas y funciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Siendo el género el conjunto de expectativas y comportamientos que la sociedad asigna y espera en función de la pertenencia al sexo femenino o masculino, una construcción social a partir del sexo biológico, acometemos en este texto la tarea de visibilizar dicho proceso de edificación atendiendo en este caso, a un espacio concreto, el medio rural y a un periodo específico, la dictadura franquista y, como hemos mencionado ya, a lo femenino. Se busca advertir el grado de interés que las autoridades agrarias tuvieron en la instrucción destinada a aleccionar a aquellas cuya tarea era moldear a las mujeres que habitaban y trabajaban el agro, reflexionar sobre los modelos y estereotipos de género que emanaban de planes de estudio e informes de responsables y traer a colación lo que esa formación supuso en la consolidación de la ideología de la domesticidad. Es decir, nos centraremos aquí en los ideales identitarios propuestos por el sistema de poder, no en las mujeres rurales, privilegiando el estudio de lo femenino sobre el de las féminas.

Este último aspecto ha concitado nuestro interés ya con anterioridad (Cabana y Freire, 2018). Nuestra conclusión fue que «lo doméstico» consiguió trascender el espacio definido por las paredes de las viviendas, pues se trata de una concepción que en el medio rural fue dilatada y ensanchada a conveniencia de autoridades y de una sociedad heteropatriarcal para que la mujer siguiera en casa pese a que físicamente ocupara y transitara espacios públicos. El objetivo que ha movido el texto actual es cavilar ya no

---

<sup>3</sup> Hacemos nuestra la definición dada por Marcela Lagarde en 1990 (2011: 104) cuando afirmó que “la condición de la mujer está constituida por el conjunto de las relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y su conciencia y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan”.

sobre la construcción de espacios públicos feminizados en el medio rural, sino sobre la configuración del espacio en el ámbito de lo privado. Pretendemos atender a la transformación de la vivienda en hogar, una mudanza que, a efectos de nuestro estudio, y siguiendo a W. Rybczynsky (1989), remite tanto a la creación de un determinado «ambiente» como a la dotación de un cierto equipamiento. A nuestro entender, el franquismo fue el régimen y el periodo histórico en el que se puso más empeño, y se logró, el «retiro al hogar» de las mujeres del campo, pues aun cuando en la práctica las trabajadoras del agro pasaban fuera del mencionado hogar buena parte de su jornada, éste era cada vez más demandante de sus horas y más central en la definición de su identidad.

Iniciaremos el análisis con una somera revisión de las planificaciones docentes que estuvieron vigentes en las Escuelas Nacionales donde se preparaba a las Instructoras Diplomadas Rurales, a modo de indicadores a través de los que entrever cómo se desarrolló la intervención estatal en la definición y redefinición de tareas productivas agrarias asignadas al género femenino y en la trabazón del vínculo mujer-hogar en el campo durante la dictadura de Franco. Siguiendo ese hilo conductor, pretendemos dar cuenta y subrayar el coste de género que tuvo el proceso de modernización y el cambio tecnológico en la agricultura impuesta por la Revolución Verde.

## **2. EN EL NOMBRE DEL ESTADO: CONFORMAR MODELOS DE FEMINIDAD EN EL CAMPO.**

Con la imposición del franquismo la capacitación de la mujer rural recayó en manos de Sección Femenina (en adelante SF), cuyo objetivo transversal en todas sus actuaciones fue el adoctrinamiento bajo los principios del Movimiento<sup>4</sup>. La función

---

<sup>4</sup> Así fue dispuesto a partir del decreto de 28 de diciembre de 1939, según el que se confió a la Delegación Nacional de la SF «la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS» (Pérez Moreno, 2014: 531).

principal de la SF era, capacitar a la mujer «para su vida en el hogar» y en su misión quedaron insertas las mujeres del campo<sup>5</sup>.

Autoras como Sara Ramos, ya en diferentes coautorías, con Teresa Romero (2007), Teresa Rabazas (2007) o con Carmen Colmenar (2014), ya en solitario (2016), han descrito el proceso de configuración de todo el entramado institucional que se pondrá en marcha para habilitar espacios y personal destinados a la capacitación agraria dirigida a las mujeres rurales tanto a nivel formal como informal. En lo referido al personal, el protagonismo recalcó en las Instructoras Diplomadas Rurales y a partir de 1960, dicho primer plano será compartido con el cuerpo de Agentes de Economía Doméstica. Dado que se trata de una figura que se mantiene en el tiempo y cubre la práctica totalidad del periodo franquista, será la que se tome como objeto de estudio preferente.

Las Instructoras representarían el escalafón más alto dentro de las orientadoras rurales. Ahora bien, no se trata de un cuerpo homogéneo, sino que era posible ser Instructora Rural en diferentes ámbitos (nacional, provincial y local), lo que venía determinado por el nivel de estudios de la alumna, además de, como ha demostrado Sescún Marías, por «un elemento de clase»<sup>6</sup>. Nuestro análisis privilegiará la capacitación planeada para el nivel nacional porque consideramos que a partir de ella se puede reconstruir con nitidez el ideal que el Estado perseguía para las mujeres del campo y, también, porque ellas coparon todo el entramado educativo en torno al cual se desarrolló la formación agraria ideada para las mujeres. Ellas fueron las que ejercieron como profesoras e instructoras en las Granjas-Escuelas y en los Hogares Rurales además de ser las responsables de las Cátedras Ambulantes. Además, encontraron colocación,

---

<sup>5</sup> Sobre el binomio Sección Femenina y mujeres rurales títulos de referencia son los de Sescún Marías y Sofía Rodríguez, especialmente MARIAS, (2011) y RODRÍGUEZ (2015).

<sup>6</sup> Así, mientras «los estudios en las Escuelas Nacionales estuvieron pensados para jóvenes de clase media, los cursos en las Granjas Escuelas lo fueron para las campesinas y las colonas» (MARIAS, 2011: 155).

entre otras, en las Agencias de Extensión Agraria, puesto que el título que el Ministerio de Agricultura les expedía al acabar sus estudios era indispensable para aspirar a desempeñar el cargo de Ayudantes de Economía Doméstica, por lo que su influencia social y la de la imagen que proyectaban a otras mujeres que accedieron a diferentes esferas de formación no es en absoluto despreciable<sup>7</sup>.

El monopolio de la capacitación de la mujer rural por parte de SF tocó a su fin cuando se creó el Servicio de Extensión Agraria (SEA en adelante), en 1955, al que el Ministerio de Agricultura encargó proporcionar la formación técnica adecuada a los agricultores e instrucción a sus mujeres a través de las figuras de los Agentes de Extensión Agraria y de las Agentes de Economía Doméstica, respectivamente<sup>8</sup>. Esta alternancia en la institución rectora reviste interés, tanto en lo que se refiere al «tira y afloja» (Marías, 2011: 157) que generó a nivel institucional entre el Ministerio de Educación, el de Agricultura y la SF, como a nivel de la construcción cultural de los modelos de feminidad rural, es decir, por las mudanzas que en la concepción de modelo de mujer del campo supuso este cambio en la jerarquía. SF no abandonó su atribución sin cierta lucha y, viendo en las Agencias de Extensión la oportunidad de profesionalizar el cuerpo de Instructoras, logró que éstas, tras superar un concurso oposición y un cursillo intensivo, pudieran convertirse en Ayudantes de Economía Doméstica, una figura más prestigiosa y mejor pagada. La primera promoción empezó a ejercer en 1960<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> También como monitoras del Programa de Promoción Profesional Obrera dependiente del Ministerio del Trabajo, como colaboradoras del Instituto de Colonización en los planes sociales y, ya en los años 70, como Diplomadas en Educación, Alimentación y Nutrición y como profesoras de Centros de Formación Profesional de Primer Grado. RAMOS y RABAZAS (2007:235).

<sup>8</sup> Sobre el modelo educativo del SEA véase GÓMEZ y LUQUE (2007).

<sup>9</sup> PRIOR CANALES, M. Luz (1962). Cómo se prepara a las Ayudantes de Economía Doméstica, *Revista de Extensión Agraria*, 1 (12), 6-8, Recuperado de:

[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1962\\_12B.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1962_12B.pdf)

Un somero repaso por instituciones y figuras educativas vinculadas con la capacitación agraria femenina permite concluir varias cuestiones. La primera es que estamos ante una intervención sin dilación y constante por parte de la Administración. Las como objeto de instrucción no fueron olvidadas ni obviadas, bien al contrario, se puede afirmar que se les prestó gran atención. El diseño de centros de capacitación, la habilitación de múltiples planes de estudio y la creación de figuras diferenciadas de personal para su capacitación desde fechas tempranas así lo atestiguan. La segunda conclusión es que las formulaciones franquistas se muestran continuistas en su objetivo último, que no era otro que aquel que intelectuales y gobiernos de toda Europa occidental, incluidos los españoles, pretendían desde la crisis agraria finisecular, retrotraer a las féminas del flujo migratorio campo-ciudad. Como han señalado Francisco Cobo y Teresa Ortega (2015), durante las primeras tres décadas del novecientos en España se buscó emular proyectos foráneos en aras a garantizar el arraigo a la tierra de labradoras que entendían, una vez instruidas, dejarían de percibir el atractivo de las urbes, y se convertirían en un pilar del desarrollo agropecuario y del bienestar del hogar.

### **3. MARCAR EL TIEMPO, EL ESPACIO Y LA LABOR. PLANES DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN AGRARIA.**

Nos detendremos en el análisis de los planes de estudio ideados e implantados en las Escuelas Nacionales de Agricultura, instituciones creadas para formar a las Instructoras Diplomadas Rurales con el fin de apreciar a través de los planes de estudio el arquetipo de mujer rural que el régimen buscaba modelar y su evolución en el tiempo.

Dos centros de formación operaron durante la dictadura para formar a las Instructoras. El primero, y único durante tres décadas, fue la Escuela Nacional de

Orientación Rural «Onésimo Redondo» (en adelante, Escuela OR), creada en octubre de 1950 en Aranjuez. El segundo fue la conocida como Escuela de Castilla, sita en Palencia y puesta en funcionamiento a partir de 1973<sup>10</sup>. En ellas debían pasar las estudiantes, entre las que había becadas, dos cursos académicos en régimen de internado, lo que equivalía a un periodo de 18 meses. El cuadro docente estaba formado por personal especializado: ingenieros agrónomos, veterinarios, licenciados en pedagogía y peritos agrícolas, que desarrollan toda la parte técnico-rural del plan de estudios. La parte complementaria de enseñanzas de hogar y generales corrían a cargo del personal de SF.

La Escuela OR abrió sus puertas tres años antes de que el Ministerio de Agricultura estableciera oficialmente un plan de estudios, que sería aprobado en 1954. Como describe Sara Ramos (2016), el *cursus* inicialmente contemplaba la impartición de cuatro bloques temáticos. El primero era el denominado «Formación general» y en él convivían las materias dedicadas al adoctrinamiento ideológico con otras nominadas bajo epígrafes generalistas que velaban, pero no impedían en modo alguno, esa meta de socializar en los valores del régimen<sup>11</sup>. Un segundo bloque lo componían las «Materias complementarias» a saber, leyes, seguros sociales del campo, organización agrícola oficial, sindical o servicios de ayuda al campo. El tercer bloque era el de «Ciencias doméstica», en el que se conjugaban el corte y la confección, la conservaduría y la artesanía con la formación en puericultura e higiene socorrismo y cocina que estaba separada de alimentación, constituyendo materias diferenciadas. El último bloque era el

---

<sup>10</sup> OLIVAS SOTO, Miguel (1962). La Escuela «Onésimo Redondo» de Aranjuez, *Revista de Extensión Agraria*, 1 (12), 4-5, Recuperado de:

[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1962\\_12B.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1962_12B.pdf). Sobre las cinco especialidades que contemplaba el título vd. LACRUZ (1997: 330 y ss.)

<sup>11</sup> Entre las primeras estarían religión, política, convivencia social, sobre el Movimiento Nacional y la Organización del Estado, con especial referencia al Ministerio de Agricultura y a la Organización Sindical, etc., y entre las segundas cultura general, nociones de matemáticas, botánica y zoología, física y química, música o educación física.

de «Ciencias agrarias»<sup>12</sup>, que integraba las materias de agricultura, horticultura, huertos familiares, ganadería, granjas familiares y floricultura. Se aprecia aquí la combinación de epígrafes tremendamente generalistas (ganadería, agricultura o granjas) con otros susceptibles de ser considerados como marca diferenciadora de género (huertos y floricultura).

La adaptación del plan de estudios propuesto por el Ministerio en 1954 supuso la reformulación de este plan puesto en marcha en la Escuela OR<sup>13</sup>. De la comparativa resultante entre ambos interesa resaltar varios aspectos<sup>14</sup>. Este mantenía la estructura entorno a los dos grandes epígrafes, las «Ciencias Agrarias» y las «Ciencias Domésticas», a mayores de la formación considerada «General» y aquella designada «Complementaria». No nos parece baladí el desglose que afectan a «Técnicas del hogar», que desaparece para dar lugar a «Corte y confección» y a «Trabajos manuales», porque, si bien mantienen el mismo perfil, muestran un empeño por delimitar y concretar las dos tareas que articulan un componente medular de la construcción del género femenino en el rural de la época. En el empeño en la realización de tareas asociadas mayoritariamente al tejido es posible apreciar el fuerte influjo del modelo «ángel del hogar», propio del discurso burgués decimonónico que retoma el franquismo y que ofrece a las mujeres del rural un patrón estereotipado definido por ideales de mujer urbana de clase media-alta.

---

<sup>12</sup> Cabe resaltar el uso del término «Ciencias», que parece buscar dotar la formación de una mayor consideración que la aproximara a estudios reglados consolidados en el sistema educativo (Formación Profesional y/o universitaria).

<sup>13</sup> El plan de estudios fijado por el Ministerio sale publicado en el BOE en agosto de 1954. Además de las materias a cursar, se estipula la normativa de acceso (aptitudes previas, edad mínima y máxima de las alumnas) y la duración de los estudios. Orden de 28 de julio de 1954. *BOE*, nº. 219, de 7 de agosto de 1954, pp. 5464-5465, Recuperado de: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1954/219/A05464-05465.pdf>.

<sup>14</sup> Hubo cambios que no comportaron alteraciones de calado, como la decisión de mudar los títulos de algunas asignaturas. Es el caso de la «Formación política», que pasa a ser «Formación político social» o el apreciable en el bloque de las «Ciencias Domésticas», donde se asiste a la unión bajo un único epígrafe, «Puericultura e higiene», de lo que antes eran dos asignaturas independientes. Lo mismo que acontece con «Socorrismo», que pasa a «Medicina de urgencia», puede que en busca de una mayor prestancia social.

Junto a lo anterior, también se incorporan en el bloque de «Formación General» como novedades «Formación musical y teatro» y «Educación Física». De todas formas, la mayor incidencia de la renovación pedagógica está en el epígrafe «Ciencias Agrarias», del que desaparecen las materias de «Huertas familiares» y «Granjas familiares» y en al que se incorporan «Cunicultura», «Porcinocultura», «Avicultura», «Apicultura» e «Industrias lácteas». En esta mudanza vemos, de nuevo, ese interés por clarificar las tareas que se conciben como femeninas, en este caso, en la explotación agraria. Éstas estarían regidas por dos principios básicos: 1) aquello que fuera asociado a lo pequeño y 2) lo derivado. Solo por la nomenclatura de las materias puede advertirse que a la mujer rural se le encarga el cuidado y manejo de los animales de menor tamaño, que coinciden con aquellos que menor reporte económico ofrecen, en general, a la unidad familiar. Se subraya pues la condición de «complemento» que no abandona a la concepción de feminidad que se alienta. Bien es cierto que, debido al propósito de que todo lo estimado como poco sustancial recayera en manos de mujeres, algunas tareas consideradas propias del género masculino en multitud de sociedades rurales, como es la explotación de las abejas, fueron integradas como desempeño ahora femenino, incidiendo en las connotaciones de género ya asignadas a esa labor por directrices y proyecciones de ingenieros agrónomos y prensa agraria especializada en España desde principios de siglo<sup>15</sup>.

Persistiendo en estos trazos de continuidad, cabe señalar que la educación diseñada para las capacitadoras de las mujeres rurales las mantiene al frente de la manipulación alimentaria que caracteriza la fase de conservación de alimentos en lo relacionado con los derivados lácteos y la chacinería<sup>16</sup>. Se refrendan con ello parámetros

---

<sup>15</sup> Puede servir como ejemplo la similitud con propuestas como la del ingeniero Victorino Muñoz Barjau, desgranada en COBO y ORTEGA, (2015: 228).

<sup>16</sup> Seguimos a Jack GOODY (1982) en lo referido al establecimiento de las cinco fases que componen la cadena alimentaria, esto es: producción, almacenamiento y distribución, preparación, consumo y recogida.

ya establecidos en la práctica totalidad de las culturas rurales y que tienen que ver con el lugar que ocupa la referida fase entre la consecución de alimentos y la preparación de estos. Que la decisión de que los procesos de conservación se mantuvieran en manos de mujeres responde a distintos motivos que enraízan en el principio ya enunciado del escaso peso de la actividad en la economía doméstica. Por un lado, se trata de excedentes de producción sin cabida fácil en el mercado de proximidad, pues la sobreproducción afecta al mismo tiempo a toda la comunidad (se conserva lo que no se puede consumir en fresco). Por otro lado, la conserva se consideraba de poco valor pues se trataba de salvar los excedentes de un desperdicio inminente (era un descarte también del sustento animal). Y, por último, el proceso de manipulación requerido se identifica con la fase de preparación alimentaria (confituras, mermeladas, etc.) o en todo caso supone una previa (embutido, quesos, encurtidos, etc.), lo que remitía a la cocina, el espacio percibido como femenino por excelencia.

En 1973, ante el aumento de la demanda de este tipo de estudios, el Ministerio de Agricultura abre la Escuela de Castilla y en su plan educativo apreciamos variaciones sensibles que permiten vislumbrar la evolución en las pretensiones que había detrás de la capacitación de aquellas destinadas a ser modelo y educadoras de las mujeres rurales. El nuevo plan diseñaba muy claramente tres ámbitos de formación, el fundamental, donde estaban agrupadas las materias de carácter tecnológico y económico; el auxiliar, con un claro sesgo social; y el general, orientado hacia la esfera de lo cultural y lo ideológico. En él se va a mantener el segmento correspondiente a la «Formación general», en el que lo que antes era «Formación musical y teatro» pasa a designarse «Actividades culturales» en un intento por integrar una mayor y más diversa oferta cultural (cine, tv, etc.), pero desaparece el de «Enseñanzas complementarias». Se extingue como agrupamiento de materias específico porque las cuatro asignaturas que lo conformaban en los cincuenta se

dispersan y pasan a engrosar los otros dos módulos, «Asignaturas fundamentales» y «Asignaturas auxiliares». En las segundas, a excepción de la reubicación de «Sociología» y un cambio ínfimo en la materia de «Desarrollo Comunitario», que pasa a ser «Desarrollo de Comunidades Rurales», casi todo es nuevo. Todo salvo «Economía Doméstica», que se mantiene del viejo plan<sup>17</sup>.

En el caso del módulo «Asignaturas fundamentales» se recuperan las materias de «Huertos familiares» y «Granjas familiares» y se incorporan cuatro nuevas «Jardinería», «Gestión de la empresa agraria», «Industrias rurales» y «Prácticas». Se pierde, por tanto, el interés por pormenorizar en las nomenclaturas de las materias (puede quedar para los subepígrafes) las ocupaciones concebidas como femeninas que había detrás del plan de estudio de los años cincuenta. Parece haber ahora una asimilación entre agricultura y ganadería a pequeña escala y su deriva industrial que podría ser indicador y efecto del éxito alcanzado por el proceso de conversión del campesinado en empresariado agrícola. Y se podría intuir, nuevamente, al varón como vara de medir de los estudios pensados para las féminas, porque al no definir ya esferas concretas de actuación para ellas, se asume que pueden estar presentes en toda cuanta iniciativa afronte el empresario agrícola. A esta altura, mediados de los setenta, y como se desprende también de editoriales y artículos de revistas pensadas para el público femenino y que ampliaron su difusión a las casas rurales, si bien en ningún caso fueron dirigidas a las trabajadoras del campo específicamente, ellas ya eran conocedoras de cuáles eran las ocupaciones que marcaban su feminidad. No era necesario incidir en ello de nuevo, lo era más, quizás, remarcar que

---

<sup>17</sup> No podemos dejar de resaltar la introducción de las materias de «Psicología», «Pedagogía», «Sociología» y «Técnicas de investigación social» junto a «Prácticas» que, como bien han señalado Ramos y Rabazas (2007: 232) refleja un intento por asimilarse en lo posible con los estudios impartidos en las Escuelas de Magisterio, pero también, a nuestro parecer, por introducir aspectos relativos a la extensión.

su presencia era correcta ya no en función de la labor concreta desempeñada, sino de que dicha tarea no fuera óbice para cumplir con su cometido por excelencia, la maternidad<sup>18</sup>.

En nuestra opinión, lo más destacado de esta formulación es que desaparece el bloque didáctico correspondiente a las «Ciencias domésticas», que había ocupado un espacio central en la planificación de la habilitación agraria femenina con anterioridad. Muy lejos de que esta supresión suponga la cancelación del propósito de sembrar los valores asociados al ideal de domesticidad, entendemos que lo que hay detrás de esta ausencia es la constatación de un éxito del discurso de género del régimen, que había conseguido establecer con meridiana claridad la centralidad de la domesticidad en el ideal de mujer rural. Solo cabía insistir en la relación entre lo doméstico y la economía, lo que se hacía manteniendo una materia que aunaba ambos conceptos y que pretendía capacitar a las mujeres del campo como administradoras, que no actantes, de la economía doméstica.

En 1974, tan solo un año después de la apertura de la Escuela de Castilla, se revisa de nuevo el plan de estudios de la Escuela OR. Todo haría pensar que esta mutación respondería a la intención de uniformizar los estudios en los dos únicos centros que expedían el título de Instructoras. Pero lo cierto es que no hubo tal homogeneización, sino que en la Escuela OR se optó por una distribución de los contenidos por áreas en las que, si bien se mantuvo la formación correspondiente a la formación general<sup>19</sup>, se marcó una clara preferencia hacia la implementación de contenidos en dos grandes áreas, la organización de empresas y el conocimiento tecnológico y práctico<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Una retórica que se reafirma reiteradamente en otros foros, véase, a modo de ejemplo, MONTERO ALONSO, José (1954). Dolores Medio opina: El problema de hoy, feminismo y antifeminismo, *Teresa: Revista para todas las mujeres*, 1, 5.

<sup>19</sup> Denominada ahora «Área formativa común», con la única novedad de la inclusión de «Idioma moderno».

<sup>20</sup> Materias correspondientes a la primera gran área serían «Economía General», «Higiene y Seguridad en el Trabajo», «Gestión de la empresa agraria» y «Desarrollo de Comunidades Rurales». Por su parte, «Agricultura general y especial», «Zootecnia general y especial», «Industrias rurales», «Puericultura»,

La diferencia entre ambos proyectos educativos no está en el modelo de mujer rural que los inspira, sino en el enfoque. Los planes de estudios propuestos siempre se mantuvieron fieles al objetivo inicialmente marcado: el de preparar a las alumnas para que fueran capaces de traspasar los conocimientos adquiridos a las mujeres del campo que deberían pasar a «dirigir el hogar campesino en su doble aspecto de centro de la vida familiar y casa de labor, administrar los bienes económicos de la familia y colaborar con el hombre en la explotación de la empresa agraria» (Ramos, 2007:229). Pero, mientras que en la Escuela de Castilla el plan didáctico parece ideado para ratificar, y delimitar, el rol asignado a la mujer dentro de la explotación agrícola, el de la Escuela OR aparenta poner el acento en conformar al ama de casa que compartirá la vida del empresario agrícola.

De los planes de estudio se desprende que, en general, la formación en los años setenta se diseña para proporcionar trabajos específicos a las mujeres rurales dentro de la vivienda (alimentación, artesanía, puericultura y/o mejora de la propia vivienda) o en sus alrededores (huertas, edificaciones anexas a la vivienda principal, etc.), y en fórmula de adscripción exclusiva (espacios y tareas no compartidas con el varón), ya no tanto en los campos. Toda vez que el discurso de género del régimen dictatorial y la acción que de él se derivaba a esa altura ya había conseguido ubicarlas en un lugar concreto, la casa, fue preciso habilitar labores y tareas para asegurarse de ocupar su jornada dentro o muy cerca de ese espacio.

#### **4. MODELOS EN CAMBIO... ¿O NO?**

---

«Formación general artesana», «Economía doméstica rural», «Alimentación y nutrición» y «Mejora de la vivienda rural» conformarían la segunda.

La transición entre los paradigmas propuestos en la década de los cincuenta, donde lo doméstico figuraba como categoría específica en los planes de estudio, y los elaborados dos décadas después, en los que pierde esta condición y la visibilidad que conllevaba para pasar a empapar la totalidad de los estudios destinados a las Instructoras, no fue abrupta sino paulatina, y debe ser puesta en relación con los planes de estudio esbozados entremedias, aquellos destinados a capacitar a las Ayudantes de Economía Doméstica de Extensión Agraria<sup>21</sup>. Se debe prestar especial atención a la transformación operada sobre las propias denominaciones de las capacitadoras pues, evidentemente, no es lo mismo el trasfondo de la nomenclatura «Instructoras Diplomadas Rurales» que el uso de la categoría «Ayudantes de Economía Doméstica», que concreta en el hogar la misión educadora.

La programación didáctica destinada a las Instructoras vendría a sugerir un viraje de corte introspectivo en el ideal femenino. Frente a las posibilidades de una formación que buscaba rentabilizar económicamente las labores desempeñadas por las mujeres del campo y, así, abrir puertas a que estas accedieran a nuevos espacios de socialización (mejorar o iniciar circuitos comerciales para su labor o sus producciones agrarias), se erige otra que rezuma domesticidad en tanto que la formación pasa a estar orientada al

---

<sup>21</sup>Se trata de una formación definida como «especializada» organizada en seis grandes áreas con una carga docente de 488 horas que se impartía en la Escuela de «El Encín», explotación agrícola del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas donde se formaban agentes y ayudantes del Servicio de Extensión Agraria, con una marcada diferencia según su género que se evidencia tanto en los planes de estudio como en los materiales destinados a difundir su labor, véase NECHES (1962). En los contenidos exigidos para la conversión de las Instructoras en Ayudantes se mantiene la definitoria materia de «Economía doméstica», con explícita deferencia al peso de «Corte y confección» (se le dedicaban 26 de las 66 horas del total), lo que remite a los planes de estudio de los años cincuenta, y, a la vez se aprecia ya en un avance de lo que serán las modificaciones didácticas introducidas en los setenta por las Escuelas Nacionales con la introducción de materias como «Alimentación y nutrición» y «Sanidad». Nótese también el cambio de los términos «Cocina» e «Higiene» empleados en los cincuenta por los de «Alimentación y nutrición» y «Sanidad» en los programas formativos a partir de los años sesenta y consolidados en los setenta, formulaciones que pretenden otorgar un mayor peso técnico y carácter científico. PRIOR CANALES, M. Luz (1962). Cómo se prepara a las Ayudantes de Economía Doméstica, *Revista de Extensión Agraria*, 1 (12), 6-8, Recuperado de: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1962\\_12B.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1962_12B.pdf).

cuidado de la unidad familiar y de la casa y, por lo tanto, reduce los espacios que pasan a ser entendidos como propios de la mujer rural que deseara alcanzar el modelo óptimo de feminidad. En esta misma lógica de la construcción de lo femenino en el medio rural se debe entender el sentido último de la formación estrictamente agraria, en la que se advierte una preocupación enunciada en múltiples ocasiones en los informes de las delegaciones de la SF: determinadas tareas del campo embrutecían a las mujeres, de ahí la pertinencia de sacarlas de labrados y sembrados como fórmula para hacerlas femeninas en parámetros de domesticidad (cuidado personal, atención a la progenie y centralidad preferente del hogar)<sup>22</sup>.

En la identificación que SF hacía de las mujeres, incluidas las rurales, como «almas de la patria» subyace la idea de fomentar lo etéreo frente a la brutalidad que derivaba de determinados trabajos agrícolas que no dejaban margen a poder hacerse cargo de una casa ahora entendida desde las nuevas coordenadas en las que se inscribía la noción de hogar. Se seguía demandando de ella, como durante la guerra civil, que hiciera «Patria», siempre a partir de su condición de esposa y madre, y siempre «con una sonrisa» y dando «ambiente [...] a ese hogar» que dependía «de su organización, de su comodidad, de su gracia[...]» (Palacios, 2003:16). Gracia y sonrisa serían los valores de la nueva feminidad franquista, lo que el medio rural viene a construirse frente a un referente de oposición al que marcaba la tantas veces alabada «fortaleza», que ahora se connota negativamente pasando a identificarse con la «brutalidad»<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Se reiteran en los informes comentarios del estilo: “se ve que el trabajo de la mujer es un factor fundamental en la explotación campesina. Pero así mismo se ve que es excesivo hasta el agotamiento [...] para comprender que este trabajo embrutecedor que tan precozmente la envejece, la embota y limita en su desarrollo humano y, en la misma medida, la limita y desvía en su fundamental misión en el hogar”. GALLOSO GASALLA, M<sup>a</sup> Isabel (1967). El trabajo de la mujer campesina. *Estudio socioeconómico*. Lugo, 13 de mayo de 1967. Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL). Fondo de la Sección Femenina. Sig. 105913-15 (1967-1978).

<sup>23</sup> Como bien ha señalado ROCA (1996: 143, 147), la mujer «hombruna» provocaba una especial «alerta» social y lo que evocaba se hizo incompatible «con la multitud de cualidades o, mejor dicho, de esencias que

La misma conclusión sobre esa meta de confinar a las mujeres rurales en sus hogares frente a capacitarlas en el ámbito agropecuario emana si en vez de poner el foco en la capacitación de Instructoras lo hacemos en la de las Ayudantes de Economía Doméstica. Los artículos en la *Revista de Extensión Agraria*, como el que extractamos a continuación, publicado en 1962, son recurrentes.

*«Ayudar a la mujer campesina a mejorar su hogar». Esta sencilla frase, que resume el trabajo de las Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, encierra en sí una difícil y compleja tarea. En el ambiente rural se carece de medios y comodidades, que debe suplir la inteligencia y preparación del ama de casa. Faltan auxilios médicos con carácter de urgencia, oportunidad de encontrar en todo momento los alimentos adecuados para preparar una dieta variada y nutritiva, así como utensilios modernos, que tanto ayudan a facilitarlas tareas del hogar. [...] quehacer de las Ayudantes de Economía Doméstica; sus consejos, su orientación, deben llegar donde llegan las tareas de la mujer campesina, que, fuera o dentro del hogar tendrán siempre relación directa con el bienestar general de la familia, el cual es, en definitiva, el objetivo perseguido a través de la ayuda que intentamos prestarle.<sup>24</sup>*

No consideramos que haya contradicción entre la percibida modernidad que empapaba la figura de las Ayudantes de Economía Doméstica del SEA frente a las Instructoras, y muchas de sus prácticas con la misión de hacer de las mujeres rurales aspirantes a «amas de casas». De hecho, esta condición consiguió imponerse como ideal de identitario para muchas mujeres rurales, tanto porque las aproximaba al modelo de feminidad urbano, como porque se inscribía en la innovación técnica que se pretendía

---

adornan la imagen femenina dominante en la posguerra». Desde la crítica feminista FEDERICCI (2013: 35) ha perfilado cómo el sistema económico capitalista fue el agente motivador de ese paradigma de mujer, identificando la gestualidad con el beneficio económico: «Más sonrisas? Más dinero».

<sup>24</sup> PRIOR CANALES, M. Luz (1962). Cómo se prepara a las Ayudantes de Economía Doméstica, *Revista de Extensión Agraria*, 1 (12), 6-8, Recuperado de

[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1962\\_12B.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1962_12B.pdf) Reforzando esta idea cabe citar también, por ejemplo, las directrices de las que se hacía eco la citada revista en 1963, cuando señala que: «En las Agencias que dispongan de Ayudantes de Economía Doméstica se considerarán como objetivos preferentes, de actividad obligatoria, los siguientes: Alimentación humana, cuidados e higiene familiar, decoración y mejora del hogar y puericultura». Servicio de Extensión Agraria (1963). Cuarto Plan Nacional de Actividades. *Revista de Extensión Agraria*, 2(2-3), 64-67. Recuperado de [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1963\\_02-03E.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1963_02-03E.pdf)

implantar en las viviendas, sobre lo que volveremos más adelante, y las equiparaba nada menos que con «ingenieras del hogar» (Roca, 2005: 92). En ambos casos los ecos de la modernización están presentes. Habría que incluir también la idea subyacente de que el retiro en el hogar para las mujeres del campo redujo su jornada laboral en el agro en ciertos casos y esta circunstancia no siempre fue percibida con connotaciones negativas por las protagonistas. A fin de cuentas, el trabajo en la tierra resultaba fácilmente identificable como impropio para la construcción social entorno al género femenino en el que incidían las Ayudantes de Economía Doméstica y que habría resultar triunfante. Ello no supuso en modo alguno que de facto dejaran de bregar en los campos, sino que esa tarea fue arrinconada en el modelo ideal y, a partir de ahí, o causa de esto, en los trazos identitarios de las féminas del agro.

## **5. CLAUSURA SEGLAR: INVENTAR EL HOGAR DE LA MUJER DEL CAMPO.**

Los valores transmitidos a las capacitadoras acabaron filtrándose en distintos grados y momentos a las mujeres del campo. La meta última fijada por el entramado institucional estaba clara, evitar que esas mujeres abandonaran el rural y, bajo su perspectiva, uno de los motivos centrales que las empujaba a irse a las ciudades era la enorme carga de trabajo que éstas realizaban y la ausencia, decían, de «comodidades domésticas». Editoriales y artículos como los publicados por la revista FATIS, editada por el SEA en colaboración con la OCDE, recalcan dicha preocupación:

*La campesina tiene que realizar numerosas tareas. Además de ocuparse de su casa, debe atender también a los trabajos de la granja, del corral, del jardín, etc. Teniendo en cuenta que todo ello debe ser realizado en condiciones generalmente menos satisfactorias que en los medios urbanos, su formación doméstica resulta aún más necesaria [...]*<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> PLAZA, Mónica (1961). La mujer rural y las Cátedras Ambulantes de Divulgación en España. *Revista FATIS*, 4, 16-19. Recuperado de:

En nuestra opinión, un aspecto clave a tener en cuenta es que los trabajos desempeñados por las mujeres rurales para la casa no pueden tildarse automáticamente como «domésticos» en una acepción clásica del término. Nada o apenas nada había de doméstico en tareas como el realizar la colada, el abastecimiento de agua para la vivienda ni, incluso, en los trajines necesarios para cocinar. Todos estos trabajos, y muchos otros, que recaían sobre las mujeres suponían, en realidad, ocupaciones en el exterior de la casa<sup>26</sup>. Para conseguir esa anhelada «comodidad doméstica», y tal y como se desprende de los planes de estudio revisados, las autoridades centraron sus esfuerzos en construir un ideal de hogar de nuevo cuño. Dotar a las labriegas de una determinada noción de «hogar» fue uno de los grandes empeños de la capacitación agraria. Desde los distintos estamentos del régimen hubo de generarse el espacio en el que se deseaba confinarlas. Ellas tenían vivienda antes del franquismo, por supuesto, pero éste se preocupó porque esas cuatro paredes bajo techo fueran asimiladas en el imaginario social, y de manera específica en el femenino, como el reducto apropiado para convertirse en el lugar por excelencia que ellas debían ocupar a modo de sagrario de la feminidad.

La crítica al ambiente de las viviendas rurales y a las condiciones en las que se desarrollan las tareas realizadas por las mujeres dentro de la casa y que no suponen el cuidado de familia sino faenas agrarias definidas como embrutecedoras, fue el primer paso y resultó feroz. Se rechaza y tilda de negativo a modo de constante todo lo que remite a esa falta de «comodidades domésticas» que identificaba el ideal de hogar impuesto, y por asociación, al prototipo de mujer rural como ama de casa.

---

[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1961\\_01\\_16\\_19.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1961_01_16_19.pdf).

<sup>26</sup> Basta con visualizar imágenes de mujeres en los fondos fotográficos o audiovisuales del Ministerio de Agricultura para apreciar este aspecto, por ejemplo, Gómez Benito y Luque (2007) o José Antonio Tarazaga (2007).

*LA CASA RURAL GALLEGA, salvando quizás las de las zonas costeras, conserva un aspecto primitivo, casi medieval, inconcebible en nuestros tiempos. Descuidada, falta de los servicios más elementales, falta de higiene, oscura y mal oliente.*

*[...] EN LA CASA. Junto a sus deberes de esposa y madre, con la crianza y educación de los hijos, están las labores del hogar, que en nuestras aldeas realiza casi siempre en condiciones muy penosas por falta de medios y adelantos de la técnica, estabulación de los animales dentro de la propia casa la rusticidad, en fin, de la vivienda. Así, ha de acarrear, tantas veces, el agua desde el pozo y aún desde la fuente del lugar como trabajo previo a cualquier trabajo de faena de lavado de enseres y ropas. Para planchar, ha de encender y alimentar una plancha de carbón, la cocina de lareira (que se mantiene además de la económica, para el ganado) también requiere un constante cuidado con el acarreo y cebo de leña, etc.*

Porque «[...]si la mujer dispusiera de los conocimientos y tiempos necesarios [...]» podría atender a «la higiene personal», y tener «un mínimo de distracciones y de confort», rezaban informes como el citado, que se hacen eco de cifras de organismos internacionales y de los documentos salidos del *XXIII Congreso de la familiar rural* celebrado en Reims para destacar «la necesidad del papel estabilizador de la mujer en la renovación del mundo rural», asegurando que:

*La formación para el hogar, los trabajos manuales y del hogar son un elemento de equilibrio femenino, que mantiene la característica humana de la mujer, que, por sus dotes de comprensión afectivas, y por su sentido espiritual, son un elemento armonizador dentro de una sociedad<sup>27</sup>.*

Una de las vías de transmisión más potentes, pero ni mucho menos la única, de esta imagen fue el conglomerado educativo formado por Granjas-Escuela, Hogares Escuela, Cátedras y Agencias de Extensión Agraria, que sumaron esfuerzos para conseguir que las mujeres del campo anhelasen identificarse como «amas de casa». Para ello también fue decisivo el papel de punta de lanza desempeñado por las revistas

---

<sup>27</sup> GALLOSO GASALLA, M<sup>a</sup> Isabel (1967). El trabajo de la mujer campesina. *Estudio socioeconómico*. Lugo, 13 de mayo de 1967. AHPL. Fondo de la Sección Femenina. Sig. 105913-15 (1967-1978).

dirigidas específicamente al público femenino, no solo como portadores de mensaje, sino también por la potencia visual que poseían, que fue apuntalado y continuado por otras producciones culturales y/o de entretenimiento en diferentes soportes que fueron ganando espacio en las comunidades rurales<sup>28</sup>. Todos los nuevos productos escritos y audiovisuales resultaron decisivos en la diseminación de un prototipo de feminidad triunfador ya en el medio urbano que bebía de la diferencia de clases proyectando aspiraciones burguesas<sup>29</sup>.

A través de las múltiples manifestaciones de lo audiovisual, se mostraron nuevos modelos y se crearon prototipos de feminidad que llegaron a las féminas del campo con cierto retraso con respecto a las residentes en contextos urbanos. En este *decalage* resultaron fundamentales, en primera instancia, las figuras de las Instructoras y, después, también las Agentes de Economía Doméstica. Resulta incontestable su papel como transmisoras e intermediarias entre los paradigmas de feminidad que llegaban desde el contexto internacional en conjunción con los ideales propuestos por el régimen del que emanaban sus figuras y las mujeres de un agro puede que alejado en términos geográficos y definido como atrasado en parámetros productivos, pero, en ningún caso, aislado ni impermeabilizado al avance de la modernidad. En esas circunstancias, simplemente, los nuevos modelos llegaron al campo con una pantalla interpuesta que veló, en la misma medida en la que descubrió, nuevas formas de ser mujer. No deja de resultar paradójico que fueran aquellas a las que la dictadura había seleccionado y formado a través de exhaustivos planes de estudio definidos por la idea de capacitación agraria las que

---

<sup>28</sup> Estas revistas estaban diseñadas en genérico para el público femenino, pero no tenían a las mujeres del campo como segmento social diferenciado. Un repaso por números de revistas como *Consigna* o *Teresa* ponen en evidencia lo anecdótico de la categoría rural en sus contenidos. Véase FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ (2014), MARTÍN y NAVARRO (2013), MARTÍN (2010) y OFER (2017). Sobre su potencial instructivo vd. Rebollo y Nuñez (2007)

<sup>29</sup> En la investigación que María ROSÓN ha realizado sobre el estudio de las identidades de género a través de los materiales visuales en la España franquista (2014: 325), la autora contrasta cómo desde diferentes soportes se intentó acercarlas «a un imaginario glamuroso, transnacional y moderno».

terminaron por llevar al rural los patrones de una mujer moderna que pivotaba cada vez más sobre ser «ama de casa» y menos sobre ser labradora.

No se puede aspirar a entender la pretensión, ni el éxito, del régimen de mutar campesinas en amas de casa sin atender al contexto en el que esta se manifiesta. Creemos correcto remitirnos al título con el que Cavestany (1955) expresaba su objetivo para el campo español de los años cincuenta: «menos agricultores y mejor agricultura». Es en esta idea de transformar el sistema productivo agrario en donde se encuentra el germen de retirar a las mujeres de los campos con la intención de reducir población activa agraria. A la visión del ministro se superpondrán los efectos de la Revolución Verde que en los años setenta coge fuerza como único modelo de modernización de los campos bajo la imposición estatal<sup>30</sup>. Uno de los principales efectos de dicha revolución, que apostaba por nuevas prácticas y tecnologías en busca de maximizar producción y rendimientos, consistió en que la fuerza de trabajo femenina fuese reemplazada de múltiples faenas que, o bien desaparecieron, o pasaron a ser realizadas empleando avances tecnológicos connotados como masculinos. Y no solo por la asociación directa que se establecía entre motores y varones, sino porque el Ministerio de Agricultura organizó para ellos programas de formación sobre el manejo de las nuevas máquinas asegurándose de masculinizar el aprendizaje. Así, el alumnado interpelado fueron los titulares de explotaciones y las publicaciones agrarias y los anuncios de cursos se cuidaban de ofrecer imágenes e ilustraciones masculinas<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Sobre algunas de las peculiaridades que tuvo la adopción del paquete tecnológico que supuso la Revolución Verde en España, véase LANERO y FREIRE (2011).

<sup>31</sup> De utilidad para conocer los procesos de divulgación de las transformaciones técnicas de la motomecanización es el material de la Mediateca del Ministerio de Agricultura, como los vídeos del Servicio de Extensión Agraria (SEA), del Departamento Cinematográfico del Ministerio de Agricultura, de la Filmoteca Nacional y del NODO. Cabría mencionar, por ejemplo, los reportajes sobre los Concursos Nacionales de Tractoristas o colecciones como la de «Labores Agrícolas», en cuyas imágenes se aprecia cómo los varones se hacen cargo de las faenas agrícolas feminizadas o compartidas entre hombres y mujeres una vez que se motomecanizan. Ejemplos de ello también en los fondos fotográficos del SEA, vd. GÓMEZ DE BENITO y LUQUE (2006). La publicidad realizada por los fabricantes de maquinaria agrícola (pueden

Esos tiempos no fueron liberados para las mujeres del campo, sino que se vieron llenados por las nuevas ocupaciones creadas para ellas con las que se pretendía que alcanzaran esas «comodidades domésticas» que las harían desistir de querer ir a las ciudades. A definir estas nuevas ocupaciones y a educarlas para ellas se encaminaba buena parte de la formación definida como capacitación agraria. El resto, como hemos señalado ya, buscaba marcar con nitidez qué resultaba femenino en el trabajo agrícola de las explotaciones, es decir, qué podían hacer las mujeres sin riesgo a perder su pretensión de ser identificadas como «amas de casa».

Se debe subrayar que la etiqueta de «ama de casa» fue conformada no solo a partir de los trazos del modelo educativo reseñado, sino también por oposición con el delineado para los varones del campo. Este estaba nucleado en aspectos que remitían al manejo de las innovaciones que llegaban a los campos para dar carpetazo a la denominada «agricultura tradicional», conocimientos de los que ellas quedaron excluidas<sup>32</sup>. Pudiera parecer que este fenómeno no fue más allá de sancionar la ya existente división de tareas en el agro, pero creemos que sí lo hizo. La disímil formación supuso una segregación de espacios en las explotaciones agrarias, novedosa en algunos casos, más marcada en casi todos. Separar espacios de trabajo que antes se compartían, aún desde la desigualdad de faenas, imposibilitó o dificultó en grado sumo la ósmosis de saberes que se producía al concurrir en los mismos lugares y que había permitido el trasvase de las labores de hombres a mujeres en casos de necesidad (emigración, viudedad, etc). Se posibilitaba

---

servir de ejemplo los publirreportajes de marcas de tractores como Ebro o Ford) tanto en prensa especializada como generalista, además de en el audiovisual, subrayan la relación entre sus productos y los valores asociados a la masculinidad y virilidad durante el franquismo. En este sentido, consúltese Mary VICENT (2006) analiza los arquetipos masculinos desde la virilidad atribuida más allá de las figuras de guerrero y monje hasta el paternalismo heredero de la tradición carlista y que, según la autora, se impuso después de la inmediata posguerra. Sobre la figura del *pater familias* en la sociedad rural, véase Dolores RAMOS (1995).

<sup>32</sup> Sobre el Plan Nacional de Capacitación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, vd. Bruno ESPERANTE (2019: 70-73) o Juan PAN MONTOJO (2012).

pues el intercambio de las funciones y saberes al poder compartir espacios. Pero, los requerimientos formativos del cambio tecnológico y la segregación de los sitios de trabajo de varones y féminas que impuso imposibilitaron que, aún en caso de necesidad, ellas supieran solventar determinados trabajos que requerían del manejo de maquinaria. Aprender «a ciegas» fue un obstáculo más para la relación entre las mujeres y la nueva tecnología que llegaba a las explotaciones y solo pudo ser superado puntualmente cuando un familiar masculino adoptó la función de educador. Así pues, aunque la Revolución verde supuso una reconfiguración de los roles de los miembros de la familia, ciertamente no solo de las mujeres, fueron ellas y los trabajos colectivos, en los también jugaban un papel fundamental, los que experimentarían con más intensidad sus efectos<sup>33</sup>.

Así pues, se impuso una reformulación de los roles de la unidad familiar, que se correspondía con la unidad de producción. Y en ese cambio entendemos que ellas pasaron a ser etiquetadas como «amas de casa». Ahora bien, esta categoría, permitía que las mujeres mantuviesen el desempeño de faenas agrícolas. Eran esas ocupaciones, que habían sido definidas a través de la formación dispensada como propias de las mujeres del campo, las que tuvieron cabida bajo su nuevo rol. Cabe puntualizar que dichas labores agrarias se equiparaban con las tareas domésticas en tanto en cuanto ninguna de ellas conllevaba remuneración económica<sup>34</sup>. Esta ausencia de salario constituyó un elemento clave para entender la asimilación de la carga de trabajo realizada fuera de la casa con la doméstica y que ambas tuvieran fácil acomodo ensambladas en la construcción de una nueva identidad nucleada en una determinada noción de hogar. Una construcción social

---

<sup>33</sup> El estudio de la reconfiguración de roles está presente en el estudio del antropólogo norteamericano M. SHUTES en el Condado de *Kerry* (Irlanda) en 1976, (1989:186-206), citado en ESPERANTE (2019: 288). Sobre ese mismo aspecto, pero centrándose en la «recuperación» de mano de obra de varones de edades avanzadas que comportó la motomecanización, vd. CARDESÍN, 1992: 102.

<sup>34</sup> Sobre el trabajo desvalorizado percibido como «ayuda» por no conllevar percepción de salario, véase GARCÍA et al. (1995).

de mujer dependiente que no atiende ni a las aportaciones que aquella pueda realizar en términos de trabajo para la unidad familiar ni a la carga de trabajo agrario que desempeña, ni, incluso, a si ella es ama de casa de facto o no<sup>35</sup>.

De esta forma, a las mujeres del campo se les indicó qué labores agrarias no debían seguir desempeñando al retirarlas como materias de formación y al subrayar la condición de embrutecedoras que para ellas comportaban. Se les reforzó qué tareas agrarias eran susceptibles de ser encajadas en el prototipo de mujer rural moderna a través de la introducción de su capacitación específica en los planes de estudio. Y, además, dicha formación repercutió en el aumento de la carga de trabajo que debían desempeñar dentro de las casas.

Las horas liberadas del trabajo agrícola debieron ser invertidas pues, en un hogar cada vez más exigente en cuanto al tiempo necesario para su mantenimiento<sup>36</sup>. En primer lugar, porque en muchos casos animales y aperos habían desaparecido del interior de la vivienda. Las nuevas formas de manejo, la novedosa maquinaria, así como el aumento de cabezas de ganado supusieron la construcción de edificaciones más o menos anexas a la vivienda principal dejando espacios en el interior de ésta que pasaron a tener nuevos usos que exigieron quehaceres de limpieza antes inexistentes. Nos estamos refiriendo a la aparición de los cuartos de baño, comedores y de las salas de estar como estancias novedosas en las casas rurales<sup>37</sup>. A los elementos de construcción hasta entonces ausentes

---

<sup>35</sup> Estaríamos ante lo que la literatura internacional ha venido a definirse como «housewifisation» (MIES, 1982).

<sup>36</sup> MÉNDEZ (1988) recoge en su investigación sobre el agro gallego que «la presencia de las mujeres en los campos, vivida como necesaria e indispensable hasta muy recientemente, ya no lo es». La investigadora realiza su trabajo de campo a principios de los años ochenta dando cuenta del proceso de transformación acontecido una década antes.

<sup>37</sup> En este sentido, las casas de los pueblos de colonización sirvieron como escaparate que trasladaba al rural nuevos modelos de construcción y distribución para las viviendas, vd. CABANA (2020). Sobre centralidad de las condiciones higiénicas y el confort en las viviendas de los pueblos de colonización a la hora de conseguir los ideales sociales perseguidos por esta política agraria, puede verse OYÓN, (1985: 200 y ss., sobre todo 253).

o, ciertamente, escasos en las viviendas (alicatados, ventanas, puertas, mobiliario, etc.), se unen las nuevas proporciones de los habitáculos, que se reducen considerablemente. En segundo lugar, en las casas del rural se acomete la remodelación del espacio dedicado a cocina con la que se busca dotarlas de mayor capacidad de almacenamiento y alojar en ellas todo tipo de electrodomésticos y aparataje doméstico<sup>38</sup>. Y, en tercer lugar, los elementos de decoración y ornamentación invaden la totalidad de las estancias de forma profusa (visillos, cuadros, manteles, jarrones, etc.).

En la propia *Revista de Extensión Agraria* se pueden encontrar numerosos ejemplos al respecto de dicha mudanza en términos alentadores y triunfalistas con respecto al modelo que las Ayudantes de Economía Doméstica pretendían materializar. En 1962 podía leerse:

*En varios hogares he visto reformas en las divisiones de dormitorios para niños y padres, ventanas nuevas para conseguir mejor luz y ventilación y reformas de cocinas, para conseguir más facilidades en la preparación de alimentos para el ama de casa [...]*

*Son más frecuentes las obras de acondicionamiento y reparación de las viviendas ya construidas, para proporcionar a estas mejores condiciones higiénico-sanitarias; aumentar el número de habitaciones o capacidad de las mismas para adecuarlas a la composición familiar del ocupante; proporcionar a la vivienda mayor duración y/o mejor aspecto; y conseguir una ventilación, luminosidad y decoración que la haga más confortables<sup>39</sup>.*

Las transformaciones en los espacios mencionados imponen, además de una mayor carga de trabajo, el aprendizaje de técnicas específicas tanto para las nuevas tareas asignadas

---

<sup>38</sup> A este respecto véase la investigación de DEL VALLE (1985: 274) sobre las mujeres rurales del País Vasco, cuando señala que para evitar la emigración a las ciudades a partir de los años sesenta, los varones «no dudan en reformar éste [ser refiere al caserío], sobre todo en aquello que se piensa va a beneficiar fundamentalmente a la mujer. Así la cocina se dota con aparatos modernos y se equipa el baño con las mayores comodidades posibles».

<sup>39</sup> Palabras de Virginia G. Ortiz, Asesora Técnica de Economía Doméstica y firmante del artículo: ORTIZ, Virginia (1962). El trabajo de Economía Doméstica, *Revista de Extensión Agraria*, 1, (12), 2-3. Recuperado de: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REA/REA\\_1962\\_12B.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REA/REA_1962_12B.pdf).

como para aquellas que ya les eran usuales. Así, sobre las faenas asociadas a la limpieza y a la alimentación, que ya formaban parte de las ocupaciones tradicionalmente femeninas, se imponen ahora saberes y metodologías en las que deben formarse.

Así, por ejemplo, un informe realizado por una Agente Doméstica en 1964 relataba que:

*Para mejorar los recursos alimenticios se establecieron 103 huertos familiares en las comarcas de Verín, Betanzos, Arcos de la Frontera y Torrelavega. Se ha mejorado la explotación familiar de aves y conejos en 427 hogares. En todas las comarcas de actuación de Economía Doméstica las amas de casa están muy interesadas por la conservación de frutas, hortalizas y productos ganaderos, técnicas sencillas de conservación de ciertos productos de la matanza familiar como la cabeza de jabalí o el foie-grass, antes desconocidos, son hoy habituales en muchas comarcas. Se han fomentado los jardines familiares, el encalado de viviendas y las mejoras generales en el hogar. Se enseña la utilización del botiquín de urgencia y son muchas las amas de casa que lo han adquirido<sup>40</sup>.*

Como se desprende del texto citado, un caso paradigmático lo constituye el terreno de la comida. Todas las alteraciones de la cocina tomada como escenario estaban interrelacionadas con los cambios culinarios acontecidos en este momento. El tránsito de las preparaciones basadas en lo cocido frente al guisado y el estofado implicó un aumento muy significativo de los tiempos y esfuerzos dedicados a cocinar y a recoger. Lo mismo acontece con la repostería, que cobra especial peso dentro de los cursos formativos ofertados desde las instituciones educativas que hemos referido, igual que lo hacía a través de las publicaciones periódicas dirigidas al público femenino. En un contexto rural, la repostería suponía un sobreesfuerzo, ya no solo en términos económicos debido al coste de la materia prima empleada, que o bien no formaba parte de la producción de la unidad

---

<sup>40</sup> Informe anual del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Año 1964. *Capacitación y extensión agraria. La Agricultura, la Pesca y la Alimentación en España. Capítulo: XIII, pp. 188-189.* Biblioteca virtual del Ministerio de Agricultura. Recuperado de: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/memoria/APYA\\_1964\\_13\\_183.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/memoria/APYA_1964_13_183.pdf)

doméstica o estaba destinada al mercado, sino también por la laboriosidad extrema de las recetas y la dependencia en su ejecución de múltiple aparataje<sup>41</sup>. No podemos olvidar, además, el poder simbólico que encierra la cocina en general y la repostería, en particular, como materialización de la mujer cuidadora que «endulza» la vida familiar<sup>42</sup>.

Si las labores de limpieza y cocina debían mudar convirtiéndose en acaparadoras de los horarios femeninos e incompatibles, por tanto, con labores agrarias dilatadas en el tiempo y realizadas lejos de la vivienda, no podemos olvidar la introducción de toda una serie de nuevas ocupaciones vinculadas, como ya hemos adelantado, con la ornamentación y la adecuación de la casa. Realizar labores de ganchillo, calceta, bordados, manualidades varias, etc. suponía el culmen del modelo de mujer hacendosa y en él se requería una cadena temporal ininterrumpida de aprendizaje, realización, colocación y mantenimiento. Cabe llamar la atención a la metonimia que se produce entre la identidad femenina construida para el mundo rural y la existencia de unas manos que trabajan sin descanso, ya no en el campo, sino en los nuevos cometidos para ellas creados<sup>43</sup>.

## **6. CONCLUSIONES:**

Los modelos de feminidad propuestos durante la dictadura no permanecieron estáticos a lo largo de las cuatro décadas que duró el franquismo, sino que, como ejercicio

---

<sup>41</sup> Los pequeños electrodomésticos se incorporaron de forma tardía en los hogares rurales, entre otras razones, por el deficiente servicio de energía eléctrica. José Castillo ofrece datos sobre el “ajuar de los hogares españoles” e indica que en 1960 solo el 4% de ellos dispondría de batidora elevándose esa cifra al 44% en 1973 (Castillo, 1982:45). Se trata de datos no disgregados entre rural y urbano y resulta plausible interpretar que la mayoría estarían en los hogares urbanos.

<sup>42</sup> Isabel González Turmo ha estudiado la construcción de lo femenino y lo masculino en lo relativo a la comida y señala los dulces como “territorio de mujeres” (González Turmo, 2013: 113).

<sup>43</sup> En su investigación sobre el campo vasco de finales de los setenta VALLE (1985: 290) apunta, «Los atributos de limpia y trabajadora, relacionados con la buena organización de la casa, son imprescindibles en toda mujer, por lo que una incapacidad de organización doméstica la desprestigiaría automáticamente».

mismo de supervivencia, fueron modificándose en función de múltiples factores entre los que destacan la coyuntura internacional y la propia evolución interna de la sociedad española. Esta movilidad es, precisamente, lo que permitió, y ahora fundamenta, nuestra propuesta de análisis basada en la progresiva reducción de los vectores tiempo y espacio, a la que terminaron por ser sometidas las mujeres del agro español y cuya transformación es fácilmente visible en el rastreo de la educación paralela para ellas diseñada que centra este trabajo. Y todo ello en aras a la consecución de unos ideales de feminidad que se tornaron cada vez más exigentes en cuanto al volumen de trabajo a ellas encomendado para mejorar las condiciones de vida de toda la unidad familiar, así como a la atención requerida para el cuidado personal que las alejase al tiempo de la «brutalidad» del campo. Ambas circunstancias terminaron por trasvasar a las campesinas desde las tierras de labor hacia la cadena de consumo de bienes tanto para ellas mismas, como, sobre todo, para unos hogares creados *ex profeso* para ubicarlas y ocuparlas en el desempeño de «sus labores». Fue así, entonces, como llegaron a estar «situadas ya en los confines del reino que para ellas diseñó el régimen: la domesticidad familiar» (Rosón, 2014: 325).

Puede parecer poco novedoso o incluso nada pertinente retomar un asunto como la domesticidad durante el régimen franquista dado que son muchos los trabajos que han analizado con anterioridad esta cuestión, definida muchas veces en términos del ideal de «ángel del hogar», que no hizo más que acentuarse marcando un tiempo de «retorno» al hogar para las féminas. Pero entendemos que una mirada focalizada en el medio rural permite cuestionarse un asunto central: ¿cómo sería posible para las mujeres del campo compatibilizar las labores agrícolas que ya consumían sus días con las nuevas e interminables tareas que imponía la figura de un «ángel del hogar» definido como ama de casa burguesa? ¿Desde cuándo habían estado recluidas en esos hogares a los que debían «retornar» si siempre fueron una mano de obra necesaria en los campos y la

división reproducción/producción no había sido en absoluto operativa en el medio rural?  
¿Dónde pudieron aprender lo que suponía ser una «ama de casa» cuando las labores creídas «domésticas» en el rural se desarrollaban en buena medida en el exterior de las viviendas?

Para dilucidar estas cuestiones hemos recurrido a la formación que el franquismo planificó para ellas. Conscientes de la dimensión propagandística, ampulosa y hueca de las formulaciones estatales en términos didácticos, que estaban cargadas de una evidente intención adoctrinadora, nos ha interesado observar cómo dichas pautas construyeron los estereotipos de género femenino. Al normativizar, el Estado normaliza la vida social en el campo, ofrece el patrón, la regla que debe seguirse y convierte en anormal toda aquella práctica que no se conjugue con el referente propuesto. Y ello con independencia de los resultados reales alcanzados con esa formación impartida y/o recibida.

El repaso por los planes de estudio de las Escuelas Nacionales donde se preparaba a las Instructoras que habían de responsabilizarse de transmitir sus conocimientos y metodologías, así como de gestionar el funcionamiento del entramado institucional creado para formar a las mujeres del campo nos ha permitido constatar el esfuerzo del régimen por tramsutar campesinas en amas de casa. Para ello fueron necesarias dos premisas: 1) fabricarles un hogar y 2) identificar tareas agrarias como domésticas. La agricultura que resultó de la implantación de la Revolución Verde apuntaló la segunda de las premisas, el modelo urbano y la formación lo hicieron con la primera. En ambos casos medió la noción de modernidad que se encargó de desvalorizar todo aquello (saberes, prácticas, usos, etc.) que pudiesen atesorar las mujeres de generaciones precedentes.

Las casas campesinas dieron paso, ahora sí, a hogares en el rural indisolublemente vinculados al perfil de ser una mujer etiquetada como «ama de casa». Esta invención

respondía al objetivo pretendido por la capacitación agraria desde sus inicios en el siglo XIX, la de evitar los movimientos migratorios femeninos hacia el espacio urbano, pero ahora el contexto histórico favoreció el triunfo del modelo.

El éxito en esa conversión identitaria de «campesinas» a «amas de casa» resulta palpable en el hecho de que fueron estas mujeres, educadas bajo las nuevas claves de lo femenino, las que constituyeron la generación puente que educó a las que nacieron en el rural en la década de los setenta bajo nuevos parámetros de lo que significaba la feminidad que muy poco tenían ya que ver con los de las generaciones precedentes. Ellas fueron las que naturalizaron lo doméstico como puntal básico de lo que representaba ser una mujer moderna viviendo en el campo, sin importar que en realidad las labores agrarias siguieran estando en manos de mujeres y ocuparan una parte sustancial de su jornada. En la medida en la que fueron encerradas en las casas se identificaron con un ideal de feminidad cada vez más alejado de las tareas agrícolas que seguían desempeñando y que pasaron a ser entendidas como domésticas con el añadido de la «complementariedad» o la «ayuda» que las describía. El triunfo del nuevo modelo, sin embargo, no condujo a, como quería el régimen franquista, evitar que las mujeres del campo siguieran proyectando un futuro mejor para ellas y sus familias en la ciudad. Y así se evidencia atendiendo a que fue esa cohorte de edad de mujeres la que habría de terminar por ser la inductora de la generación definida como «círculo quebrado» (Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991). De las labradoras reconvertidas en amas de casa durante los años cincuenta y sesenta nacieron las hijas que abandonaron definitivamente el rural a partir de los setenta.

## **REFERENCIAS**

- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2001). *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis.
- CABANA, Ana (2020). Sitar lugares en tramas forzadas. Habitar los pueblos de colonización en Galicia. En LANERO, D. (ed.) *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del Sur (1920-1980)*. Granda: Comares, 161-184.
- CABANA, Ana y FREIRE, Elena (2018). Haciendo barro, produciendo género: mujeres en la alfarería de la Galicia rural desde finales del siglo XX. *Arenal. Revista de historia de mujeres*, 25(1), 53-70. DOI: <https://doi.org/10.30827/arenal.v25i1.5635>.
- CAMARERO, Luís y SAMPEDRO, Rosario (2008). ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, 73-105. DOI: [10.2307/40184907](https://doi.org/10.2307/40184907).
- CAMARERO, Luís; SAMPEDRO, Rosario y VICENTE-MAZARIEGOS, José Ignacio (1991). *Mujer y ruralidad en España. El círculo quebrado*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- CARDESÍN, José María (1992). *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (s. XVII-XX). Muerte de unos, vida de otros*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CASTILLO CASTILLO, José (1982). Los hijos de la sociedad de consumo española. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 17, 39-52.
- CAVESTANY Y DE ANDUAGA, Rafael (1955). Menos agricultores y mejor agricultura. *Revista de Estudios Agrosociales*, 13, 7-34.
- COBO, Francisco y ORTEGA Teresa María (2015). Menos piano y más campo. La educación agraria de las españolas (1900-1930). En Teresa María ORTEGA (Ed.), *Jornaleras, campesinas y agriculturas. La historia agraria desde una perspectiva de género* (215-238). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- DEL VALLE, Teresa (1985). *Mujer vasca: imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos.
- DÍAZ-GEADA, Alba y LANERO TÁBOAS, Daniel (2015). Modelos de modernización para el desarrollismo: El influjo de las propuestas estadounidenses en el Servicio de Extensión Agraria (1955-1975). *Revista complutense de historia de América*, 41, 71-94. DOI: [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCHA.2015.v41.49897](https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2015.v41.49897).
- ESPERANTE PARAMOS, Bruno (2019). *A moto-mecanización da agricultura en Galiza (1939-2000) políticas de innovación, mercados e comunidades labregas*, (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela.
- ESTEBAN, Mari Luz (2004) *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

- FEDERICI, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- FERNÁNDEZ, M. Teresa y GONZÁLEZ Irene (2014). La revista pedagógica *Consigna*: la configuración de la mujer. En SUÁREZ-VILLEGAS, Juan-Carlos; LACALLE ZALDUENDO, María Rosario y PÉREZ TORNERO, José Manuel (Eds.) *II Congreso Internacional de Comunicación y Género*. Congreso llevado a cabo en Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla.
- GARCÍA RAMÓN, M. Dolors; CRUZ VILLALÓN, Josefina; SALAMANA SERRA, Isabel y VILLARINO PÉREZ, Montserrat (1995). *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*. Barcelona: Oikos-Tau.
- GÓMEZ, Cristóbal y LUQUE Emilio (2007). Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo. El modelo educativo y administrativo del Servicio de Extensión Agraria (1955-1986). *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26, 131-149.
- GÓMEZ, Cristóbal y LUQUE Emilio (2004). *Imágenes de un mundo rural: 1955-1980*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GONZÁLEZ TURMO, Isabel (2013). *200 años de comida. Historia y antropología de la alimentación*. Madrid: Cultiva
- GOODY, Jack (1982). *Cooking, cuisine and classes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LACRUZ, Miguel (ed.) (1997). *Entre surcos y pupitres. Historia de la Educación Agraria en la España de Franco*. Madrid: Endymion.
- LAGARDE, Marcela (2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: La cosecha de Nuestras Madres.
- LANERO, Daniel y FREIRE, Dulce (Eds.). (2011). *Agriculturas e innovación tecnológica en la Península Ibérica (1946-1975) Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- LLOVERAS VILAMANYÀ, Jaime y PIÑEIRO ANDIÓN, Jaume (2014). *Una visión fotográfica de la agricultura tradicional gallega (1978-1986)*. Lleida: Edicions i Publicacions Universitat de Lleida.
- MARÍAS, Sescún (Ed.). (2011). *Por España y por el campo: La Sección Femenina en el medio rural oscense (1939-1977)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- MARTÍN, Juan (2010). La propaganda falangista en las aulas: *Consigna* (1940-41). Una propuesta metodológica. En PESTANO, José Manuel; TOLEDANO, Samuel; ARDEVOL, Alberto Isaac y HERNÁNDEZ, Ciro Enrique (Coords.) *Actas del II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. Congreso llevado a cabo en Tenerife, Universidad de La Laguna.

- MARTÍN, Juan y NAVARRO, Nuria (2013). Maestras para una España nueva: La propaganda falangista en Consigna (1940-41). *Revista del CES Felipe II*, 15, 1-17.
- MÉNDEZ, Lourdes (1988). *Cousas de mulleres: campesinas, poder y vida cotidiana: (Lugo 1940-1980)*. Barcelona: Anthropos.
- MIES, María (1982). *Lace Makers of Narsapur. Indian Housewives Produce for the World Market*. London: Zed Press.
- NECHES NICOLÁS, José (1962), *El Encín*, Ministerio de Agricultura [Documental].
- OFER, Inval (2017). Teresa, ¿revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960-1970). *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 37, 121-146.
- OYÓN BAÑALES, J.L. (1985). *Colonias agrícolas y poblados de colonización: arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. Tesis doctoral, UPC, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/2117/93178>>
- PALACIOS LIS, Irene (2003). *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*. Valencia: Universitat de Valencia.
- PAN MONTOJO, Juan (2012). Spanish Agriculture, 1931-1955. Crisis, Wars, and New Policies in the Reshaping of Rural Society. En: BRASSLEY, Paul; SEGERS, Yves; VAN MOLLE, Leen: (Eds.), *War, Agriculture, and Food: rural Europe from the 1930s to the 1950s* (pp.75-95). New York: Routledge.
- PÉREZ, Heliodoro (2014). La sección femenina de la Falange Española y su papel en la formación de la mujer rural durante la dictadura del General Franco. *Historia de la educación y la literatura infantil*, 2, 529-548.
- RAMOS, Sara (Ed.). (2016). *Entre lo doméstico y lo público. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RAMOS, Dolores (1995). ¿Todos a una?: el familismo en las economías campesinas. *Baetica: estudios de arte, geografía e historia*, 17, 498-510.
- VINCENT, Mary (2006). La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 135-151.
- RAMOS, Sara y COLMENAR, Carmen (2014). Mujeres rurales y capacitación profesional en el franquismo a través de la prensa femenina (1939-1959). *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*. 24, 135-171. DOI: 10.2436/20.3009.01.137.
- RAMOS, Sara y RABAZAS, Teresa (2007). Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26, 221-256.

- REAL APOLO, Carmelo (2013). Las Instructoras Diplomadas Rurales y la formación de la mujer en la provincia de Badajoz. *Revista de Estudios Extremeños*, 2, 1.327-1.348.
- REBOLLO ESPINOSA, M. José y NÚÑEZ GIL, Marina (2007). Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970). *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 26, 181-219.
- ROCA I GIRONA, Jordi (1996), *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*. Madrid: Ministerio educación y cultura.
- ROCA I GIRONA, Jordi (2005). Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado. *Gerónimo de Urtaiz*, 21, 81-99.
- TARAZAGA, José Antonio (2007). *Semillas de modernidad. El Servicio de Extensión Agraria y la transformación del campo español (1955-1980)*, Madrid: CEMAV-UNED.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía (2015). El campo como refugio, el ocio como instrumento. Las cátedras ambulantes y la política juvenil de Sección Femenina en el Sureste, 1953-1964. *Historia Actual Online*, 36, 117-132.
- ROSÓN VILLENA, María (2014). *La construcción visual de identidades en la España franquista a través de los medios (1938-1953)*. Madrid (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid.
- RUIZ, María José y JIMÉNEZ, Isabel (2001). Un espacio para mujeres. El Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo. *Historia Social*, 39, 67-85.
- RYBCZYNSKI, Witold (1989), *La casa: historia de una idea*. Madrid: Editorial Nerea.
- SARASÚA, Carmen (2002). Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 281-297.
- SHUTES, T. Mark (1987). Changing Agricultural Strategies in a Kerry Parish. En: CURTIN, Chris y WILSON, Thomas (Eds.), *Ireland from below: Social Change and Local Communities* (pp.182-206). Galway: Galway University Press.
- SONLLEVA VELASCO, Miriam y TORREGO EGIDO, Luis (2018). A mí No me Daban Besos. Infancia y Educación de la Masculinidad en la Posguerra Española. *Masculinidades y cambio social*, 7, 52-81. DOI: <http://doi.org/10.17583/MCS.2018.2560>